

Núm. 274

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 16 de noviembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 65766

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Demarcación de Costas en Illes Balears en procedimiento de otorgamiento de una concesión para la ocupación de terrenos de dominio público marítimo-terrestre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 29 de octubre de 2021, la Dirección General de la Costa y del Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA SA

Referencia: CNC02/20/07/0033

Destino: conexión eléctrica a 132 kv doble circutio entre ibiza (Subestación Torrent) y Formentera (Subestación Formentera), en Ibiza-Formentera, T.M. de Santa Eulària des Riu (Ibiza)

Superficie: cincuenta y cuatro mil setecientos veinticuatro (54.724,00) metros cuadrados

Plazo: 20 años, prorrogables hasta un máximo de 20 años

Canon anual: 558.326,98 euros

Palma, 4 de noviembre de 2021.- La Jefa de la Demarcación de Costas en Illes Balears, Almudena Domínguez Garcés.

ID: A210060561-1